

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2022-UNSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

Contratación del Servicio de “Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, Ciudad Universitaria (Filial SL02), Distrito de Morales, Provincia de San Martín San Martín”.

En los ambientes de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Martín, sito en la Jr. Maynas N° 179 Tarapoto – San Martín – San Martín, siendo las 15:35 Horas del día miércoles 06 de julio de 2023, se reúnen los Miembros del Comité de selección designados mediante Resolución Rectoral N° 0405-2023-UNSM/R, de fecha 06 de junio de 2023, señores

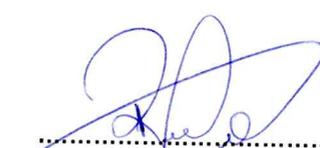
NOMBRE	CARGO	DNI
NEIL RODRIGUEZ SANCHEZ	Titular Presidente	01117144
RAFAEL MARTIN TORRES SAAVEDRA	Suplente Miembro 1	72488054
MARCO STALIN BRAVO CUBAS	Titular Miembro 2	71494717

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de conformidad con el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Habiéndose llevado a cabo el acto de presentación, admisión, evaluación y calificación de ofertas corresponde a este colegiado en uso de sus facultades proceder al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección denominado: : **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023-UNSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA; para la Contratación del Servicio de “Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, Ciudad Universitaria (Filial SL02), Distrito de Morales, Provincia de San Martín San Martín”,** en virtud de los resultados al **CONSORCIO SAN MARTIN** ., integrado por las empresas **VECTOR CCG CONTRATISTAS CONSULTORES GENERALES EIRL** con RUC N° 20489530261, domiciliado en el Jr. Reyes Guerra N° 382– Moyobamba- San Martín – San Martín y **MAGNO CONSTRUCTORES SAC** con RUC N° 20603722320, domiciliado en el Jr. Circunvalación Cumbaza N° 635– Morales- San Martín – San Martín, por un monto ascendente a **S/ S/394,000.00 soles (Trecientos Noventa y Cuatro Mil Soles) Sin IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad siendo las 15:45 horas del mismo día.


NEIL RODRIGUEZ SANCHEZ
DNI N° 01117144
Presidente


RAFAEL MARTIN TORRES SAAVEDRA
DNI N° 72488054
Suplente Miembro 01


MARCO STALIN BRAVO CUBAS
DNI N° 71494717
Titular Miembro 02



Gmail

Unidad de Abastecimiento Técnico Logística <abastecimiento_logistica@unsm.edu.pe>

RE: SOLICITA REDUCCION DE OFERTA

1 mensaje

tomas antonio del aguila pinchi <tomas_antonio_01@hotmail.com>

4 de julio de 2023, 9:53

Para: Unidad de Abastecimiento Técnico Logística <abastecimiento_logistica@unsm.edu.pe>

Buenos días señores del comité:

Habiendo recibido su correo la cual nos solicita la reducción de la propuesta económica, tenemos a bien manifestar que reducimos a S/394,000.00 soles (treientos noventa y cuatro mil soles); por lo cual damos por cumplido la solicitud del correo electrónico, también infórmele el cambio de correo electrónico de la empresa que ahora será jajitro@gmail.com.

James Antonio Jiménez Troya

Representante Común Consorcio San Martín

Cel. 930974647

De: Unidad de Abastecimiento Técnico Logística <abastecimiento_logistica@unsm.edu.pe>**Enviado:** lunes, 3 de julio de 2023 21:50**Para:** tomas_antonio_01@hotmail.com <tomas_antonio_01@hotmail.com>**Asunto:** SOLICITA REDUCCION DE OFERTA

Por medio del presente reciba mi cordial saludo a nombre del Comité de Selección del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2023-UNSM/CS- I CONVOCATORIA; al mismo tiempo solicitarle la reducción de su oferta económica, toda vez que dicha oferta económica supera el valor estimado del procedimiento de selección.**

Dicha solicitud deberá de ser cumplida en el plazo máximo de 01 día hábil, según lo establecido en el Numeral 68.3 del Artículo 68° del Decreto Supremo N° 234-2022-EF, que aprueba la modificatoria del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y dictan otras disposiciones.

Sin otro particular me suscribo de usted, esperando la debida atención a lo solicitado.

Marco Stalin Bravo Cubas

Especialista en Contrataciones

Universidad Nacional de San Martín

Celular: 904442206



Gmail

Unidad de Abastecimiento Técnico Logística <abastecimiento_logistica@unsm.edu.pe>

RE: SOLICITA REDUCCION DE OFERTA

1 mensaje

tomas antonio del aguila pinchi <tomas_antonio_01@hotmail.com>

4 de julio de 2023, 10:31

Para: Unidad de Abastecimiento Técnico Logística <abastecimiento_logistica@unsm.edu.pe>

ADJUNTO PROPUESTA

De: Unidad de Abastecimiento Técnico Logística <abastecimiento_logistica@unsm.edu.pe>**Enviado:** lunes, 3 de julio de 2023 21:50**Para:** tomas_antonio_01@hotmail.com <tomas_antonio_01@hotmail.com>**Asunto:** SOLICITA REDUCCION DE OFERTA

Por medio del presente reciba mi cordial saludo a nombre del Comité de Selección del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2023-UNSM/CS- I CONVOCATORIA; al mismo tiempo solicitarle la reducción de su oferta económica, toda vez que dicha oferta económica supera el valor estimado del procedimiento de selección.**

Dicha solicitud deberá de ser cumplida en el plazo máximo de 01 día hábil, según lo establecido en el Numeral 68.3 del Artículo 68° del Decreto Supremo N° 234-2022-EF, que aprueba la modificatoria del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y dictan otras disposiciones.

Sin otro particular me suscribo de usted, esperando la debida atención a lo solicitado.

Marco Stalin Bravo Cubas

Especialista en Contrataciones
Universidad Nacional de San Martín
Celular: 904442206

 **ANEXO NRO. 6 - OFERTA ECONOMICA.pdf**

57K



**CONSORCIO
SAN MARTÍN**

g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6).

CONSORCIO SAN MARTÍN

James Antonio Jiménez Troya
DNI: 41082989
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023-UNSM/CS – Primera Convocatoria

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, CIUDAD UNIVERSITARIA (FILIAL SL02), DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTÍN SAN MARTÍN"	S/ 394,000.00
TOTAL	S/ 394,000.00

SON: (TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES)

MI OFERTA NO INCLUYE IGV".

El precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Tarapoto, 04 de julio del 2023.

CONSORCIO SAN MARTÍN

James Antonio Jiménez Troya
DNI: 41082989
REPRESENTANTE COMÚN



Gmail

Unidad de Abastecimiento Técnico Logística <abastecimiento_logistica@unsm.edu.pe>

SOLICITA REDUCCION DE OFERTA

1 mensaje

Unidad de Abastecimiento Técnico Logística <abastecimiento_logistica@unsm.edu.pe>3 de julio de 2023,
14:50

Para: tomas_antonio_01@hotmail.com

Por medio del presente reciba mi cordial saludo a nombre del Comité de Selección del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2023-UNSM/CS- I CONVOCATORIA; al mismo tiempo solicitarle la reducción de su oferta económica, toda vez que dicha oferta económica supera el valor estimado del procedimiento de selección.**

Dicha solicitud deberá de ser cumplida en el plazo máximo de 01 día hábil, según lo establecido en el Numeral 68.3 del Artículo 68° del Decreto Supremo N° 234-2022-EF, que aprueba la modificatoria del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y dictan otras disposiciones.

Sin otro particular me suscribo de usted, esperando la debida atención a lo solicitado.

Marco Stalin Bravo Cubas

Especialista en Contrataciones
Universidad Nacional de San Martín
Celular: 904442206

 **img20230703_14481017.pdf**
318K



CARTA N° 003-2022/AS 017-2023-UNSM/CS-I

SEÑOR : JAMES ANTONIO JIMENEZ TROYA
Representante Común del CONSORCIO SAN MARTIN

DE : Comité de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2023-UNSM/CS

ASUNTO : Solicito Reducción de Oferta Económica.

FECHA : Tarapoto, 03 de julio de 2023

Por medio del presente reciba mi cordial saludo a nombre del Comité de Selección del Procedimiento de Selección *ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023-UNSM/CS- I CONVOCATORIA*; **al mismo tiempo solicitarle la reducción de su oferta económica**, toda vez que dicha oferta económica supera el valor estimado del procedimiento de selección.

Dicha solicitud deberá de ser cumplida en el plazo máximo de 01 día hábil, según lo establecido en el Numeral 68.3 del Artículo 68° del Decreto Supremo N° 234-2022-EF, que aprueba la modificatoria del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y dictan otras disposiciones.

Sin otro particular me suscribo de usted, esperando la debida atención a lo solicitado.

Atentamente;

NEIL RODRIGUEZ SANCHEZ
DNI N° 01117144
Presidente